



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 20 de junio de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025, para la contratación Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social(en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización de los siguientes cotizantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Rows include Banquetes Adegustar S.A. de C.V. and El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Handwritten signature in blue ink





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, antes Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los cotizantes: 1) **Banquetes Adegustar S.A. de C.V.** y 2) **El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.**, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un **Acuse Verificado** por el Sistema Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I**. -----

**A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.** -----

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización. -----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentaron los cotizantes: 1) Banquetes Adegustar S.A. de C.V. y 2) El Mundo es Tuyo S.A. de C.V. cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Cotizante, Partida Objeto de Evaluación, Evaluación Técnica. Rows include Banquetes Adegustar S.A. de C.V. and El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos. De la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

Table with 5 columns: No., Cotizante, Subtotal mínimo, Subtotal máximo, Evaluación Económica. Rows include Banquetes Adegustar S.A. de C.V. and El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo IV la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

II. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, SE ADJUDICA el contrato para la prestación del Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, por un monto mínimo de \$439,200.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado y un monto máximo susceptible de ser ejercido de \$1,098,000.00 (Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, al cotizante: Banquetes Adegustar S.A. de C.V., cuya cotización resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotizaciones publicada en Compras MX, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. El ejercicio de dichos montos deberá guardar estricta relación con los precios unitarios ofertados en su cotización, misma que se tiene por reproducida como si a la letra se insertare y que forma parte integrante de la presente acta como Anexo V.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Table with 2 columns: Label (Número, Objeto, Monto) and Description (050GYR019N08725-001-00, Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, Mínimo: \$439,200.00... \$509,472.00)

Handwritten signature or mark in blue ink.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

	<b>Máximo: \$1,098,000.00</b> (Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$175,680.00</b> (Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$1,273,680.00</b> (Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
<b>Vigencia:</b>	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
<b>Porcentaje de la garantía:</b>	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo sin considerar el IVA del contrato.
<b>Monto de la garantía:</b>	\$109,800.00 (Ciento nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
<b>Tipo de garantía:</b>	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, los proveedores deberán presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 11 de julio**





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

**de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, las personas adjudicadas deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)”

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual\\_de\\_operacion\\_del\\_registro\\_de\\_proveedores\\_para\\_la\\_integridad\\_ante\\_el\\_imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf)

**III. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES**  
**ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los cotizantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:40 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Este Acta consta de **09 (nueve)** fojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: -----

**ANEXO I.** Evaluación de la firma electrónica de las cotizaciones **02 (dos)** hojas. -----

**ANEXO II.** Evaluación de la documentación (legal-administrativa): **03 (tres)** hojas.

**ANEXO III.** Evaluación de las propuestas técnicas: **06 (seis)** hojas. -----

**ANEXO IV.** Evaluación económica: **01 (una)** hoja. -----

**ANEXO V.** Cotización adjudicada: **03 (tres)** hojas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles	



# ANEXO I

A handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials, located in the bottom right corner of the page. It consists of a large, sweeping curve that encloses the letters 'H' and 'W'.



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

## ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

12/06/2025 00:05

### RFC DEL FIRMANTE

BAD2406211W1

### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV

### CADENA ORIGINAL


cbf0d2bbb849fe82e1d449eefa3103583f224c929171581071abd5bcac010aed

### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

enHTKWCA/DUXg5Llx4c2sQWZHn2hK0YdDQG1jnB+xJxfrm4qfJ2blzVNYlvP2jdBn24F8Hcvbx98tGk1Wj90tTgcDv6O1YDma  
YwIY/cbMOZ0J0ykVOC+IbqXUdhepUIYB5qNKr/RoG6LeK5IPg333QWl0309uHK1MrNOLjXF45gP2zwwjgQtmurBANI9TCpKjF  
1td0mhmSlqyB53AjKP1REA95Ljy52TpldzRgKU/J7CUBayRonAVtk9pKiPN5HrV2fv2Bw4E93NV/avTumPX0YJ3UBPZJS1QH  
zuBOVMU/DQg0Ownko1yKflv1H3vGisoA+otZNLChVrXKDNgca3t8Q==

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

010c5144-5a4c-4ae3-9ced-d606b6ff1048

 Descargar documento

## ^ Material de Apoyo





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

## ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

12/06/2025 11:48

### RFC DEL FIRMANTE

MET8908305M9

### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

### CADENA ORIGINAL


925db2f32cbc1d0ca8beda16f1760c9cf1295b88b61e599394b22eef5eabbf15

### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

D3pSC1xHQbuPXqzlpkq5DQc3oj94mTRSebkLrnVkhqIHZXhnyhGTlx6TwaDZo5F4NjS7rzOMpaRpnrf+aaogoVcuo3/oYpoKnhybxApnrZRlgWvu5s/BGI/87Srf/W96zg7Vop0Uddet3WRFBGGo7k1xdShg6c9ejBFSWbRQqzVTHd7Ax/AmUStmWMezRLn31rEsKINsaJxpo4Mdrtpf0kJvZ4I3ZZ6BeJlwpyLqiHkuC0os5qEIMPOmQRdUBWnpYWGDhuNCEe5PpV/G4r6H6uwX9AhYGczE0m1pC9HM9UX2BZhSDVeFfzMyFoccy28YVZRSI49qMnQJUP/q3J7AXQ==

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

2cdc8728-e194-483f-8558-8369d52d1c50

 Descargar documento

## ^ Material de Apoyo



# ANEXO II

11



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



## **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN**

### **Adjudicación Directa Nacional Electrónica**

**AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**

**Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
durante el ejercicio 2025**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257  
[www.imsa.gob.mx](http://www.imsa.gob.mx)

21

11



DESCRIPCIÓN	BANQUETES ADEGUISTAR S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 1 A LA 4	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 1 A LA 5
Escrito de Nacionalidad Mexicana	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 5	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 158
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 6	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 159
Escrito de integridad	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 7	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 163
Escrito de estratificación de MIPYME	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 8	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 164
Escrito de no beneficio o ventaja	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 11	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 170
Escrito de no subcontratar a cotizantes	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 12	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 171
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	CUMPLE 20841909_E_ANEXO_4 PÁGINA 10	CUMPLE 20856029_E_Legales PÁGINA 166

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los participantes **BANQUETES ADEGUSTAR S.A. DE C.V. y EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la solicitud de cotizaciones.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), con corte al **20 de junio de 2025**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **20 de junio de 2025**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **20 de junio de 2025**, verificando que los licitantes **BANQUETES ADEGUSTAR S.A. DE C.V. y EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.**, no se encuentran en dichos listados.

Ciudad de México, a **20 de junio de 2025**

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.  
Jefe Div Operativa E0

# ANEXO III

11  
2



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales**  
**Departamento Administrativo**

Of. N° 099001300090/ **1518** /2025  
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

**Lic. Rosa Angelica Nava Robles**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

Presente.



**Asunto:** Evaluación de la Propuesta Técnica a la  
Adjudicación Directa Nacional Electrónica  
AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/4480, de fecha 12 de junio de 2025, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet **AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de Alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025**.

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el inciso C, del documento denominado Términos y Condiciones y los resultados arrojados fueron:

Razón social del participante	Resultado
BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
EL MUNDO ES TUYO, S.A DE C.V.	SI CUMPLE

No omito mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.39 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS el Área Contratante es la responsable de la evaluación legal, administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Finalmente, anexo al presente las dos evaluaciones técnicas realizadas a cada uno de los proveedores anteriormente mencionados.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Toledo 21, 2° piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12638

www.imss.gob.mx

*Vlc 2025002887*

*[Handwritten signature and initials]*



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

**Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez**

Anexo: Dos formatos de evaluación técnica a proveedores

C. c. p. **Dr. Mauricio Hernández Ávila.-** Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.-  
**Para su conocimiento.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Carretera México-Toluca 21, 2° piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12638

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025.

Evaluación Técnica del proveedor  
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20856012_E_Anexo_1y2 Folios: 1 al 5
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o convenios, que hayan sido celebrados dentro de los últimos dos años (2023-2024) debidamente formalizados y acompañados de las respectivas actas entrega-recepción del servicio de cada uno de ellos, con el que el cotizante acredite haber prestado el servicio de alimentos similar al que se solicita en el presente.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 3-260
4 El currículum del cotizante y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que "EL COTIZANTE" cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 262-291
5 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 292
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 293



*[Handwritten signature and initials]*



ASPECTOS A EVALUAR	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	
Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL COTIZANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una 7 inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 294</p>
Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" se compromete en caso de resultar adjudicada/o a 8 cubrir el importe de 10% sobre la propuesta económica al Centro Vacacional IMSS; requisito indispensable para operar dentro del mismo, y entregarlo a la persona Administradora del Contrato.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 295</p>
Escrito firmado por la o el Representante Legal, 9 en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" se compromete en caso de resultar adjudicada/o a cumplir con el manejo higiénico de los alimentos.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20856194_E_Anexo_Ad Folios: 296</p>

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez





AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025.

Evaluación Técnica del proveedor  
BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20789955_E_TECNICA Folios: 1 al 6
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o convenios, que hayan sido celebrados dentro de los últimos dos años (2023-2024) debidamente formalizados y acompañados de las respectivas actas entrega-recepción del servicio de cada uno de ellos, con el que el cotizante acredite haber prestado el servicio de alimentos similar al que se solicita en el presente.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 1 al 21
4 El currículum del cotizante y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que "EL COTIZANTE" cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 23-63
5 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 64
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 65





ASPECTOS A EVALUAR	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	
7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL COTIZANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que; en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 66</p>
8 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" se compromete en caso de resultar adjudicada/o a cubrir el importe de 10% sobre la propuesta económica al Centro Vacacional IMSS; requisito indispensable para operar dentro del mismo, y entregarlo a la persona Administradora del Contrato.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 67</p>
9 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" se compromete en caso de resultar adjudicada/o a cumplir con el manejo higiénico de los alimentos.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Nombre del archivo: 20790729_E_ADICIONALES Folios: 68</p>

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel  
Titular del Departamento Administrativo



Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez



# ANEXO IV

A small, handwritten blue mark or signature located in the bottom right corner of the page. It consists of a curved line forming a partial circle or arch, with a few small, illegible characters or marks inside.



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 20 de junio de 2025

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025  
Partida única

Partida	Descripción	Cantidad Mínima (servicio)	Cantidad Máxima (servicio)	BANQUETES ADEGUSTAR S.A. DE C.V.		EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	
				Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
Única	Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025	160 comensales	400 comensales	\$196,800.00	\$492,000.00	\$355,200.00	\$888,000.00

*[Handwritten signature]*

Elaboró: Lic. Bertram Hernández Chavez  
Jefe Div. E0

*[Handwritten signature]*

Autorizó: Lic. Rosa Angélica Nava-Róbles  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

*[Handwritten mark]*



# ANEXO V

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a smaller, less distinct mark.

BANQUETES ADEGUSTAR SA de CV

RFC: BAD2406211W1

TEL. 55 9632 3282

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Número AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025

Servicio de Alimentos para la Dirección de Prestaciones

Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social

## PROPUESTA ECONOMICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

1

Ciudad de México, a 12 de Junio de 2025.

Yo **Rodrigo Reyes Vazquez** en mi carácter de representante legal de la empresa BANQUETES ADEGUSTAR S.A. DE C.V. que para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que presento la siguiente propuesta económica conforme a lo requerido en el Anexo 1 Anexo Técnico y al formato Anexo 3 Propuesta Económica.

Partida	Descripción	Precio Unitario sin IVA (Pesos)	Cantidad Mínima (servicio)	Cantidad Máxima (servicio)	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
<b>Servicio de alimentos consistente en:</b>						
Única	Servicio de Desayuno CDMX Servicio de Desayuno Atlixco Metepec Puebla Servicio de Desayuno Oaxtepec Morelos Servicio de Desayuno Acapulco Guerrero Desayuno tipo buffet (con duración de 2 horas) Jugos: verde, manzana y uva Coctel frutas; Cereal; Yogurt natural; Granola; Queso cottagge Variedad de té; Café americano; Leche entera; deslactosada y light Platos fuertes: Puntas de res a la Mexicana Huevos con jamón; Hot Cake; Chilaquiles verdes con pollo, crema y queso Guarniciones: Tocino frito; Pico de gallo Frijoles refritos con totopos; Complementos: Tortillas, galletas integrales, agua de sabor y natural	\$320.00	160 comensales	400 comensales	\$51,200.00	\$128,000.00
Única	Servicio de Comida CDMX Servicio de Comida Atlixco Metepec Puebla Servicio de Comida Oaxtepec Morelos Servicio de Comida Acapulco Guerrero Comida tipo buffet con duración de 2 horas) Barra de ensaladas con 8 ingredientes:	\$370.00	160 comensales	400 comensales	\$59,200.00	\$148,000.00



Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX.

+52 55 5293 6177

rodrico@adegustar.com

www.adegustar.com

BANQUETES ADEGUSTAR SA de CV

RFC: BAD2406211W1

TEL. 55 9632 3282

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Número AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025

Servicio de Alimentos para la Dirección de Prestaciones

Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social

	<p>jitomate, lechugas mixtas, jícama, pepino, zanahoria, champiñones, germinados, brócoli y coliflor; Croutones de pan</p> <p>Sopas: Arroz salvaje; Sopa de tortilla; Sopa de fideos</p> <p>Platos fuertes: Pierna adobada mechada; Pechuga rellena de champiñón y pimienta; Bistec de res a la pimienta; Filete de pescado asado; Papas Holandesa con jamón</p> <p>Guarniciones: Frijoles de la olla ; Puré de papa</p> <p>Postres: Barra de postres</p> <p>Complementos: Agua de sabor, tortillas, salsa roja y verde</p>					
Única	<p>Servicio de Cena CDMX</p> <p>Servicio de Cena Atlixco Metepec Puebla</p> <p>Servicio de Cena Oaxtepec Morelos</p> <p>Servicio de Cena Acapulco Guerrero</p> <p>Cena tipo buffet (con duración de 2 horas)</p> <p>Barra fría:</p> <p>Fruta de temporada, cereal, leche entera, deslactosada y light, platón carnes frías y quesos nacionales</p> <p>Ensalada: Ensalada de lechuga mixta con jitomate, jitomate rebanado con queso panela y aceite de olivo</p> <p>Sopa: Arroz blanco con elote y rajas, pasta a la italiana</p> <p>Platos fuertes: Medallón de cerdo a la cerveza y pollo al tomillo con champiñones</p> <p>Guarniciones: Gratín de papa y/o verduras caramelizadas</p> <p>Postres: Fresas con yogurt y pastel imposible</p> <p>Complementos: Agua de sabor natural, galletas integrales, tortillas, salsa verde, salsa roja, café y té.</p>	\$320.00	160 comensales	400 comensales	\$51,200.00	\$128,000.00
Única	<p>Servicio de Café continuo CDMX</p> <p>Servicio de Café continuo Atlixco Metepec Puebla</p> <p>Servicio de Café continuo Oaxtepec Morelos</p> <p>Servicio de Café continuo Acapulco Guerrero</p> <p>Café continuo (con duración de 4 horas)</p> <p>Café Americano; Refrescos de lata o individuales bajos en azúcar</p> <p>Crudites de verduras o cocktail de frutas, cacahuates y semillas</p>	\$220.00	160 comensales	400 comensales	\$35,200.00	\$88,000.00

2



Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX.

+52 55 5293 6177

rodrigo@adegustar.com

www.adegustar.com

BANQUETES ADEGUSTAR SA de CV

RFC: BAD2406211W1

TEL. 55 9632 3282

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

Número AA-50-GYR-050GYR019-N-87-2025

Servicio de Alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social

100% de vasos y cubiertos desechables ecológicos Variedad de té; Agua natural; Aguas refrescantes sin azúcar; Galletas integrales; Hielo					
SUBTOTAL				\$196,800.00	\$492,000.00
I.V.A.				\$31,488.00	\$78,720.00
TOTAL				\$228,288.00	\$570,720.00

3

Importe mínimo con letra: Ciento noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100 MXN sin incluir IVA

Importe máximo con letra: Cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 MXN sin incluir IVA

La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.

Los precios unitarios son en número a dos decimales.

El importe total se señala con número a dos decimales.

El contrato que resulte del presente procedimiento de contratación será abierto por no tener una cantidad determinada de servicios, los cuales serán solicitados bajo demanda, de acuerdo con las necesidades del Instituto, la cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido. Las cantidades mínimas y máximas plasmadas únicamente son referenciales y no representan las cantidades definitivas a contratar por el Instituto

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se expresa el importe total con letra.
- Se consideran dos decimales no redondear, sin fórmulas.
- Se deberá señalar que la vigencia de la cotización: hasta el 31 de diciembre de 2025 y lo que señale el posible convenio modificatorio

- Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de estos. LA FECHA Y VIGENCIA DE CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN, SERÁN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LAASSP.

Ciudad de México, a 12 de Junio de 2025

ATENTAMENTE

Rodrigo Reyes Vázquez  
Representante Legal  
Banquetes Adegustar SA de CV



Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX.

+52 55 5293 6177

rodrigo@adegustar.com

www.adegustar.com